



**Plan Estratégico de la Comunicación de la SEAIC 2014-2018**  
**MENSAJES ESTRATÉGICOS**

**1. La SEAIC es una sociedad científica que trabaja con profesionalidad y responsabilidad social.**

- Las enfermedades alérgicas son procesos complejos: únicamente los profesionales debidamente formados son capaces de comprender sus mecanismos. Este requisito es imprescindible para poder dar una información adecuada al resto de la sociedad o a las instituciones que lo requieran.
- El colectivo de alergólogos debe esforzarse por ofrecer la información y formación necesaria a los otros médicos para que comprendan los procedimientos diagnósticos y terapéuticos utilizados en Alergología.
- La SEAIC se debe posicionar como la sociedad científica de referencia a la que consultar y con la que colaborar en materia de profesionalismo y de salud pública relacionada con las enfermedades alérgicas.
- La SEAIC tiene un compromiso con la investigación y la formación continuada, que permiten a sus miembros el desarrollo de su profesión con las máximas garantías.
- La SEAIC trabaja en alianza con las empresas farmacéuticas para avanzar en el conocimiento científico y progresar en el desarrollo de tratamientos y acciones que mejoren la salud y la calidad de vida de las personas alérgicas, en un marco de calidad científica y transparencia.

**2. La SEAIC, representando al colectivo de alergólogos españoles, tiene vocación de servicio a sus clientes: sus asociados, las personas con afecciones alérgicas y todos aquellos profesionales sanitarios, instituciones o personas que tengan interés por la Alergología.**

- Las acciones sinérgicas entre los alergólogos y los colectivos de pacientes multiplican exponencialmente su impacto.



- Los pacientes alérgicos encontrarán en la SEAIC la principal fuente de información veraz y actualizada sobre patología alérgica.
- La SEAIC debe buscar alianzas con entidades sin ánimo de lucro relacionadas con nuestro ámbito de acción y manifestar su voluntad de servicio a la comunidad a través de la Fundación SEAIC.
- La SEAIC mantendrá una comunicación estrecha con las AA.PP y será un colaborador en sus acciones de defensa de los intereses en salud de los pacientes alérgicos.

**3. Por su formación única que le permite una visión integral del individuo alérgico, el alergólogo es el especialista mejor cualificado para diagnosticar y tratar las enfermedades alérgicas.**

- Somos el especialista mejor cualificado para diagnosticar y tratar las enfermedades alérgicas, ya que contamos con una especialidad completa y nuestra formación está orientada a considerar al paciente alérgico como un todo y no como órganos independientes, a diferencia de otros especialistas.
- La visión global de la enfermedad alérgica por parte del alergólogo permite actuar como enlace y punto de encuentro de especialidades afines, como neumología, otorrinolaringología o dermatología, pudiéndose establecer alianzas estratégicas en materia de formación.
- La alta prevalencia de las enfermedades alérgicas hace imposible que todos los pacientes sean atendidos por especialistas; es por tanto necesaria una estrecha colaboración entre los alergólogos y los médicos de Atención Primaria y otras especialidades.

**4. El alergólogo está capacitado para atender a las personas alérgicas de cualquier edad, desde la lactancia hasta la ancianidad.**

- De 0 a 100 años, consulta a tu alergólogo.



- El buen control de la enfermedad alérgica pasa por acudir a la consulta del especialista ante los primeros síntomas de sospecha y sea cual sea la edad del afectado.
- Nuestra formación nos capacita para atender personas alérgicas de todas las edades: desde lactantes a ancianos; consideramos que la manera de enfermar de la persona alérgica es un continuo a lo largo de su vida y no está condicionado a imposiciones administrativas.